



# INFORME DE ACTIVIDADES

# 2018



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Campeche**

## **INFORME DE ACTIVIDADES**

# **2018**



# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

I.	ANTECEDENTES.....	1
1.	Integración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.....	4
2.	Elección de la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche para el período 2017 - 2020.....	5
II.	INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE.....	6
1.	Presidencia.....	6
1.1.	Representación Institucional.....	7
2.	Actividad Jurisdiccional.....	51
2.1.	Sala Superior Unitaria.....	52
2.2.	Sala Unitaria Administrativa.....	54
2.3.	Sala Unitaria Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas.....	56
3.	Actividad Administrativa.....	61
3.1.	Presupuesto Aprobado.....	61
3.2.	Recursos Ministrados.....	62
3.3.	Presupuesto Ejercido.....	63
4.	Órgano Interno de Control.....	67
5.	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social.....	71
6.	Comité de Transparencia.....	72
III.	DIRECTORIO.....	75

# PRESENTACIÓN.



La reforma a la ley fundamental de mayo 2015, en materia de anticorrupción, constituyó un paso muy importante para el fortalecimiento de las instituciones, porque estableció un Sistema Nacional Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción; para la fiscalización y control de los recursos públicos.

Entre las novedades importantes de la reforma destaca que las personas físicas y morales quedaron comprendidas dentro de los sujetos de responsabilidad en sus relaciones con el Estado.

También que los órganos jurisdiccionales en materia contencioso-administrativa y en materia de responsabilidades de los servidores públicos y anticorrupción, están dotados de autonomía y plena jurisdicción para emitir sus fallos, para establecer su organización, ejercer su presupuesto, determinar el funcionamiento, procedimientos y recursos contra sus resoluciones.

En ese orden, en junio del 2017, se reformó la Constitución Política del Estado de Campeche, en materia de combate a la corrupción, adicionándose el artículo **101 quáter** que estableció el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Para complementar este sistema, el Titular del Ejecutivo, impulsó la creación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, mediante la iniciativa de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, aprobada por decreto número 195.

A través de este instrumento legislativo que determina la integración, organización, atribuciones y funcionamiento del Tribunal, nació a la vida jurídica el 19 de julio de 2017, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

Este Tribunal forma parte del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche de acuerdo a las bases establecidas en el artículo **101 ter** de la Constitución Política del Estado de Campeche, y los lineamientos previstos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la ley Orgánica del propio Tribunal, entre otras normativas aplicables.

Se instituyó legalmente como un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con plena jurisdicción en nuestra Entidad; es la máxima autoridad en materia contenciosa-administrativa y en materia de responsabilidades de servidores públicos y anticorrupción en el Estado.

Es el órgano competente para dirimir las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre los particulares y la administración pública del Estado, de los municipios y organismos descentralizados con funciones de autoridad.

El Tribunal tiene facultades para imponer, en los términos que disponga la ley, las sanciones a los servidores públicos estatales y municipales por responsabilidades administrativas graves, así como a los particulares vinculados con esas faltas administrativas graves de los servidores públicos.

Cuenta con atribuciones para fincar, a los responsables, el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los entes públicos locales o municipales.

La labor que se nos encomendó a los que integramos éste órgano jurisdiccional, es muy delicada y trascendente para la estabilidad de la sociedad, ya que este Tribunal constituye el cauce institucional para dirimir los conflictos entre los ciudadanos y las autoridades administrativas.

Por eso, en nombre del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, y cumpliendo con el principio de máxima publicidad de los actos y resoluciones del Tribunal, me permito informar las actividades que se llevaron a cabo en este primer año de ejercicio jurisdiccional.

Tratándose de un ente público de nueva creación, los que tenemos la responsabilidad de integrar este Tribunal, tuvimos el privilegio de realizar todas las gestiones administrativas y legales ante las diversas instituciones de la administración pública estatal y federal, para materializar este órgano jurisdiccional autónomo, ponerlo en funcionamiento y cumplir con sus atribuciones específicas.

Desde localizar y rentar un inmueble para establecer domicilio fiscal y poder tramitar el Registro Federal de Contribuyentes del Tribunal; hasta gestionar las asignaciones presupuestales a fin de que se nos dotara de los recursos humanos, materiales y financieros para poner en funcionamiento al Tribunal como establecían los artículos transitorios de la Ley Orgánica del Tribunal.

Durante el proceso para perfeccionar la existencia jurídica y debido funcionamiento del Tribunal, reconozco el respaldo institucional de mis pares y el apoyo del personal jurisdiccional, administrativo y operativo que fueron integrándose al Tribunal; porque juntos afrontamos esta etapa.

Todos demostraron disposición al servicio público, porque antes de contar con presupuesto público para solventar las necesidades del Tribunal, cada uno aportó sus equipos y recursos propios para atender con oportunidad las demandas de justicia administrativa y cumplir con las expectativas depositadas en nosotros.

Contando el Tribunal con identidad legal y presupuesto propio, se llevaron a cabo los procesos para adquisición de mobiliario, equipo técnico y de cómputo, papelería, telefonía e internet, aires acondicionados, servicio de vigilancia y de limpieza, entre otros servicios.

Firmamos un convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche y el Alta Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para que los servidores públicos que laboran en el Tribunal cuenten con todas las prestaciones legales por desempeñarse en el servicio público estatal.

En el mes de agosto 2018, el tribunal concretó y firmó el Convenio con el Instituto FONACOT para que el personal adscrito a la institución tenga acceso a los servicios que ofrece la institución mencionada.

Se firmó el Convenio de colaboración con la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, para utilizar la Sub Licencia del Sistema “DeclaraNetplus” para que los servidores públicos de este Tribunal rindieran oportunamente sus declaraciones patrimoniales y de intereses como marca la ley; entre otras actividades administrativas formales.

La labor administrativa de creación y de poner en funcionamiento al Tribunal son acciones que no se perciben; pero que fueron determinantes para que esta institución iniciara su marcha en condiciones dignas y oportunas para los justiciables y el personal de su adscripción.

Aquí se da cuenta del ejercicio y administración autónoma del presupuesto asignado al Tribunal, mismo que se realizó dentro del marco de una política de austeridad y disciplina presupuestaria; basado en los principios de racionalidad, responsabilidad y con apego a las normas de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.

Es una responsabilidad de suma importancia pertenecer al Sistema Anticorrupción en el Estado de Campeche, porque nos compromete a aplicar nuestros conocimientos al servicio de la sociedad con profesionalismo y eficacia, pues nuestra sociedad reclama instituciones que les brinden confianza y seguridad jurídica para resolver sus controversias.

El Tribunal estará siempre atento a los retos que trae consigo la apertura de este nuevo horizonte en la administración pública. La capacitación y actualización permanentemente son las herramientas que nos permitirán brindar una justicia administrativa de calidad y contribuir así a la prevención y erradicación de los hechos de corrupción en la Entidad.

Por ello, podemos decirle a la sociedad campechana que cuenta con una Institución jurídica seria, con personal capacitado en principios jurídicos y con firmes valores éticos; dispuestos a aplicar nuestra experiencia y habilidades para cumplir con la encomienda que asumimos al rendir protesta, siempre con independencia, objetividad y pleno respeto a los derechos humanos.

*Mtra. Alfa Omega Burgos Che*

---

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

## I. ANTECEDENTES.

Mediante decreto publicado en mayo de dos mil quince en el Diario Oficial de la Federación, se creó a nivel constitucional el Sistema Nacional Anticorrupción como la instancia de coordinación entre todas las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como para fiscalización y control de recursos públicos.

El objeto principal de dicha reforma constitucional es evitar que siga existiendo una fragmentación y dispersión de los órganos reguladores y de supervisión, representando un avance histórico para el país en la lucha contra la corrupción.

Un año después, en julio de dos mil dieciséis, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las leyes secundarias que dan vida al Sistema Nacional Anticorrupción, obligando al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, a expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes.

Conforme al artículo 46, Fracción II de la Constitución Política del Estado de Campeche, 47, Fracción I y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se recibió iniciativa de ley ante el Legislativo para reformar la Constitución Política del Estado de Campeche, a efecto de establecer el Sistema Estatal Anticorrupción; la creación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y la Fiscalía de Combate a la Corrupción, órganos encargados de la investigación y sanción de faltas graves de servidores públicos e inclusive de particulares que participen en actos que afecten la hacienda pública.

En este contexto, el trece de julio de dos mil diecisiete se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, que entró en vigor el 19 del mes y año en cita. Esta ley que establece la estructura, atribuciones y funcionamiento del Tribunal dio vida al órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena en el territorio del Estado, estableciéndola como la máxima autoridad en materia contencioso-administrativa y en materia de responsabilidades de servidores públicos y anticorrupción.

Forma parte del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche de acuerdo a las bases establecidas en el artículo 101 ter de la Constitución Política del Estado, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.



En la misma ley se estableció que las resoluciones que emita el Tribunal se regirán por los principios de legalidad, independencia, eficiencia, eficacia, honestidad, celeridad, máxima publicidad, respeto a los derechos humanos, verdad material, razonabilidad, proporcionalidad, presunción de inocencia, tipicidad y debido proceso, imparcialidad, objetividad, exhaustividad y congruencia.

Así la estructura del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche quedó conformada por: El Pleno; la Sala Superior Unitaria; la Sala Unitaria Administrativa y la Sala Unitaria Especializada.

El Pleno es el órgano que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional del Tribunal.

La Sala Superior Unitaria tiene competencia en segunda instancia y se integra con un Magistrado que también es el Presidente del Tribunal y ejerce sus funciones jurisdiccionales conforme al artículo 24 y demás aplicables de la citada Ley Orgánica, así como las disposiciones contenidas en el Código de Procedimientos Contencioso-Administrativos del Estado de Campeche.

La Sala Unitaria Administrativa es la primera instancia del Tribunal en materia contencioso-administrativa y fiscal, y conoce de los asuntos que refiere el artículo 4 de la mencionada Ley Orgánica y demás relativos aplicables; por su parte la Sala Unitaria Especializada es la primera instancia del Tribunal en materia de anticorrupción y de responsabilidades administrativas, y conocerá de los asuntos que hace referencia el artículo 5 de la Ley Orgánica en comento y demás relativos aplicables y está facultada para imponer las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves, y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades.

La ley Orgánica del Tribunal, estableció que la Secretaría de Finanzas de la Administración Pública Estatal, realizará las asignaciones presupuestales necesarias a fin de dotar de los recursos humanos, materiales y financieros que permitan el cumplimiento de las atribuciones y funcionamiento del Tribunal.



# 1. Integración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

Una vez creado el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, mediante la aprobación de su Ley Orgánica que entró en vigor el 19 de julio del 2017; a propuesta del Ejecutivo del Estado, la Diputación Permanente de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Campeche, en sesión efectuada el diecisiete de julio de dos mil diecisiete, aprobó los nombramientos de la Mtra. Alfa Omega Burgos Che, Mtra. Hellien María Campos Farfán y el Mtro. Fernando del Socorro Ruiz Carrillo, como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, por un período de 15 años a partir del 18 de julio del 2017.

Mediante la primera sesión ordinaria del Tribunal, el diecinueve de julio de dos mil diecisiete, los Magistrados recientemente nombrados, en término de lo dispuesto en los artículos 109, fracción III, párrafo segundo y fracción IV, 113, último párrafo y 116, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 89, 97 y 101 ter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 6, 7, 8 y 9 de la Ley de Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; 1, 2, 6 y 7 de la Ley General de Responsabilidad Administrativas; y 1, 4, 5, 8, 9, 10, 11, PRIMERO Y NOVENO Transitorios de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia de Administrativa del Estado de Campeche, declararon formalmente integrado el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, con un domicilio provisional entretanto las condiciones presupuestales permitieran la designación del domicilio oficial.

Así, el Tribunal quedó integrado por la Magistrada Alfa Omega Burgos Che, como titular de la Sala Superior Unitaria; la Magistrada Hellien María Campos Farfán, titular de la Sala Unitaria en Materia Contenciosa-Administrativa y el Magistrado Fernando del Socorro Ruiz Carrillo, Titular de la Sala Unitaria Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas.

## 2. Elección de la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche para el período 2017 - 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en sesión ordinaria celebrada el veintiuno de agosto de dos mil diecisiete, las Magistradas y Magistrado integrantes del Pleno del Tribunal eligieron a la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, por un período de tres años a partir del 14 de agosto de 2017, quien rindió la protesta de ley ante el Pleno.



## II. INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE.

### 1. Presidencia.

En representación del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y 10, fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; me permito rendir el informe anual sobre el estado general que guarda la administración de justicia administrativa, fiscal y de combate a la corrupción en el Estado de Campeche.



## 1.1. Representación Institucional.

Atendiendo a la obligación que impone la fracción I, del artículo 10 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, tuve el honor de representar a nuestra institución en los eventos oficiales locales, nacionales y en los asuntos administrativos que benefician la seguridad laboral de los servidores públicos que integramos el Tribunal; en los que me acompañaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal.

---

### Curso “Auditoría Forense”.

---



**Fecha: 20/enero/2018**

**Evento:** Como parte del Programa de Capacitación 2018, la Secretaría de la Contraloría (SECONT) ofreció el curso “Auditoría Forense”, impartido por Ricardo Cruz Castillo, Jefe de Capacitación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, siendo dirigido a servidores públicos de diversas dependencias que realizan trabajos de fiscalización a los programas, recursos y fondos.

Al evento asistieron los Magistrados integrantes del Pleno y los servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

**Sede: Auditorio Guillermo González Galera de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche.**

---

Premio Estatal “Justo Sierra Méndez, Maestro de América”  
2018, al Almirante Luis Gerardo Alcalá Ferráez.

---



**Fecha: 26/enero/2018**

**Evento:** El gobernador Licenciado Alejandro Moreno Cárdenas, acompañado del Secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz, entregó el Premio Estatal “Justo Sierra Méndez, Maestro de América” 2018, al Almirante Luis Gerardo Alcalá Ferráez, en reconocimiento a su destacada trayectoria, así como por sus aportes en la milicia y poner en alto el nombre del estado.

Durante la ceremonia de entrega del máximo galardón, que otorga el pueblo y gobierno de Campeche, el gobernador significó que la entidad ha sido cuna de grandes personajes que con responsabilidad y humildad, han aportado a la construcción del México actual.

Señaló que la destacada carrera del galardonado es vasta y digna de todo reconocimiento no sólo por los cargos y las responsabilidades que ha desempeñado exitosamente dentro y

fuera del país; también, por su inquebrantable compromiso con la excelencia profesional y humana.

Ceremonia a la que asistió la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en compañía de los Magistrados integrantes del pleno.

**Sede: Centro de Convenciones Campeche XXI, en esta Ciudad de Campeche.**



---

## Conferencia Magistral: Reelección Legislativa.

---



**Fecha: 23/febrero/2018**

**Evento:** Con la finalidad de difundir la cultura cívica y actualizar conocimientos sobre temas políticos electorales por los que atraviesa el país, el Dr. Jorge Sánchez Morales, Magistrado de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ofreció la conferencia “La Reelección Legislativa y de Ayuntamientos”.

**Sede: Aula Magna “Benito Juárez” del Instituto Campechano.**

Conferencia a la que asistió el Magistrado Fernando del S. Ruiz Carrillo, en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.



---

Curso Teórico-Práctico de: “Argumentación Jurídica y  
Derechos Humanos.

Conferencia “Tipología del Delito”.

---



**Fecha:**

**2 y 3 de marzo de 2018**

**Evento:** Atendiendo a la invitación realizada por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, y personal jurisdiccional asistieron al Curso Teórico Práctico de: “Argumentación Jurídica y derechos Humanos”, impartido por el Dr. Mario Ignacio Álvarez Ledesma, Director Académico del Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal.

**Sede:** Sala de Actos “Dr. Alberto Trueba Urbina” de la Facultad de Derecho de esta Ciudad Capital.

---

Desayuno conmemorativo del Día del Juzgador Mexicano.

---



**Fecha: 6/marzo/2018**

**Evento:** En el marco de la conmemoración del “Día del Juzgador Mexicano”, celebrado el siete de marzo, el Poder Judicial del Estado de Campeche, ofreció un convivio para significar la importancia de la función jurisdiccional y de la Figura del Juez Mexicano. Convivió al que asistieron los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

**Sede:** Salón “Ah Kim Pech” del Hotel Gamma Fiesta Inn de esta Ciudad.

---

Conferencia “PARIDAD ELECTORAL, PARADIGMA DE 2018: LA  
 IGUALDAD POLÍTICA UN RETO PARA EL ESTADO”.

---



**Fecha:** 12/marzo/2018

**Evento:** En el Marco de la Conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, el Poder Judicial del Estado, en coordinación con la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, organizó la Conferencia denominada: “Paridad Electoral, Paradigma de 2018: La Igualdad Política un Reto para el Estado”, impartida por la Maestra Annel Rosado Lara, Titular de la Unidad de Igualdad y Acceso a la Justicia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Conferencia a la que asistieron los Magistrados integrantes del pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

**Sede:** Auditorio “Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá” del Primer Distrito Judicial del Estado.

---

Conferencia Magistral “Derechos Humanos. Consagración  
Constitucional y Tutela Internacional”.

---



**Fecha: 23/marzo/2018**

**Evento:** Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistieron a la Conferencia denominada, “Derechos Humanos. Consagración Constitucional y Tutela Internacional”, impartida por el Dr. Sergio García Ramírez, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el periodo de 2004 al 2007, Doctor Honoris Causa por la Universidad de San Martín de Porres de Perú y por el Instituto Nacional de Ciencias Penales de México. Evento organizado por el Poder Judicial del Estado en Coordinación con el Seminario de Cultura Mexicana.

**Sede:** Auditorio “Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá” del Primer Distrito Judicial del Estado.

---

Taller en materia del “Sistema Local Anticorrupción y  
Asesoría y Capacitación sobre Responsabilidades  
Administrativas”

---



**Fecha: 12/abril/2018**

**Evento:** Los Magistrados y servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistieron al Taller en materia del “Sistema Local Anticorrupción y Asesoría y Capacitación sobre Responsabilidades Administrativas”, organizado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche.

**Sede:** Auditorio de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de esta Ciudad.

---

Ceremonia de Entrega de Reconocimiento por  
“Perseverancia y Lealtad en el Servicio Público Estatal” a  
diversos Servidores Públicos del Tribunal.”

---



**Fecha: 2/mayo/2018**

**Evento:** En conmemoración al “Día del Empleado Estatal”, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, entregó reconocimiento por “Perseverancia y Lealtad en el Servicio Público Estatal” a diversos Servidores Públicos de este Tribunal. Al evento asistieron distinguidas autoridades.

**Sede:** Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

---

Curso “El procedimiento Administrativo de Responsabilidad  
en el Sistema nacional Anticorrupción”.

---



**Fecha:**

**11 al 15 de junio de 2018**

**Evento:** Los Magistrados y Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistieron al curso “El procedimiento Administrativo de Responsabilidad en el Sistema nacional Anticorrupción”, impartido por la Doctora Lizbeth Xóchitl Padilla Sanabria.

**Sede:** Escuela Judicial del Honorable Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.



---

Acto protocolario de Firma del Convenio de Colaboración  
Interinstitucional entre las Dependencias Integrantes del  
Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

---



**Fecha: 12/junio/2018**

**Evento:** Con la fin de llevar a cabo conjuntamente acciones de capacitación, intercambio de información, acciones de prevención de responsabilidades administrativas, la Maestra Alfa Omega Burgos Che, en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, firmó el Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Dependencias Integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Al evento asistieron los la Maestra Hellien María Campos Farfán, Magistrada de la Sala Unitaria Administrativa y el Maestro Fernando del S. Ruiz Carrillo, Magistrado de la Sala Unitaria Especializada de este Tribunal.

**Sede: Salón Presidentes del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche.**

---

Presentación del Libro “La Reelección Legislativa y de Ayuntamientos en México”.

---



**Fecha: 13/junio/2018**

**Evento:** El Tribunal Electoral del Estado de Campeche presentó el libro “LA REELECCIÓN LEGISLATIVA Y DE AYUNTAMIENTOS EN MÉXICO” de la autoría del Doctor Jorge Sánchez Morales, Magistrado Electoral de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF. Evento al que asistió la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

**Sede: Sala de Sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.**

Quinta Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Convenio de Adhesión al “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en Campeche”.



**Fecha: 26/junio/2018**

**Evento:** La Maestra Alfa Omega Burgos Che, en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, rindió el informe de actividades del primer semestre del año 2018, ante el Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Convenio de Adhesión al “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en Campeche”.

**Sede: Salón Presidentes.**



En el mismo evento, el Maestro Fernando del S. Ruiz Carrillo, Magistrado de la Sala Unitaria Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, rindió protesta como suplente de la Titular de este Tribunal ante el Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Convenio de Adhesión al “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en Campeche”.

---

Transparencia en acción: Innovación gubernamental y  
ciudadanía"

---



**Fecha:**  
6/julio/2018

**Evento:** La Maestra Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa Administrada del Estado de Campeche, y el Titular de la Unidad de Transparencia, asistieron a la Jornada "Transparencia en acción: Innovación gubernamental y ciudadanía" que fue impartida por la Dra. Perla Gómez Gallardo, Profesora Investigadora de "C" adscrita al Departamento de Estudios Institucionales de la UAM Cuajimalpa.

**Sede:** Instalaciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

---

Reconocimiento “Manuel Crescencio Rejón y Alcalá”.

---



**Fecha: 12/julio/2018**

**Evento:** El Poder Judicial del Estado de Campeche, entregó el Reconocimiento “Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá, en su edición 2018, a la Licenciada Ledia Margarita Pérez Chacón, por su amplio conocimiento del Derecho, su inteligencia y calidad profesional; su trabajo extraordinario, esfuerzo loable y dedicación constante al servicio de la función jurisdiccional, la abogacía y la educación superior en el Estado, y quien ha contribuido con su obra de vida al engrandecimiento de la cultura jurídica campechana.

**Sede:** Auditorio “Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá” del Poder Judicial del Estado de Campeche.

Ceremonia a la que asistieron los Magistrados Integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.



---

Conferencia “Los nuevos retos para los Órganos Internos de Control”.

---



**Fecha:** 17/julio/2018

**Evento:** La Magistrada Hellien María Campos Farfán, en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió a la conferencia denominada “Los Nuevos Retos para los Órganos Internos de Control”, impartido por el C.P. Román J. Díaz Tamayo, Contralor General de la Universidad Autónoma de Campeche.

**Sede:** Sala Justo Sierra Méndez de la Máxima Casa de Estudios, de esta ciudad capital de San Francisco de Campeche.

---

Inauguración del nuevo Edificio de Salas de Audiencia Oral  
del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Primer Distrito  
Judicial del Estado.

---



**Fecha: 30/julio/2018**

**Evento:** El Gobernador del Estado, Licenciado Alejandro Moreno Cárdenas, inauguró el nuevo Edificio de los Juzgados de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Sistema Penal Acusatorio y Oral, y Especializados en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes. El Gobernador significó la importancia de contar con un espacio que permitirá al Poder Judicial cumplir con su misión constitucional acorde a los cambios que se han registrado en materia de impartición de justicia en el país.

**Sede: Edificio de Salas de Juicio Oral Penal de esta Ciudad.**



Ceremonia a la que asistió la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.



---

Ceremonia del Primer Aniversario de la Institucionalización  
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de  
Campeche.

---



Fecha: 31/julio/2018

Evento: Con motivo del primer aniversario de la “Institucionalización del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche”, el Pleno de este Tribunal ofreció un desayuno a los Servidores Públicos que lo integran. Contando con la presencia de distinguidas autoridades.

Sede: Tribuna de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.



Panel “Nuevo Sistema de Justicia Administrativa”.



**Fecha: 2/agosto/2018**

**Evento:** Como parte de los trabajos de capacitación que realiza la Secretaría de Contraloría en materia de combate a la corrupción, y con motivo del Convenio de Colaboración Interinstitucional que celebraron las partes integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, el Maestro Fernando del S. Ruiz Carrillo, Magistrado de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, participó en el panel denominado “Nuevo Sistema de Justicia Administrativa” con el tema “Procedimiento y Resoluciones en Materia de Responsabilidad”.

**Sede: Aula Multimodal “Presidentes” del Centro Educativo del Proceso Oral del Poder Judicial del Estado.**

Al evento asistieron las Magistradas integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

---

## Tercer Informe de Gobierno

---



**Fecha:** 7/agosto/2018

**Evento:** Los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, acompañaron al Licenciado Alejandro Moreno Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, en su tercer informe de actividades.

**Sede:** Centro de Convenciones Campeche XXI.

---

Conferencia Magistral denominada “Responsabilidades Administrativas”.

---



**Fecha: 13/abril/2018**

**Evento:** El Nuevo Sistema Anticorrupción constituye una pieza fundamental del engranaje público para reivindicar y fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, por ello, la Secretaría de la Contraloría (SECONT) en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional firmado entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, organizó la Conferencia Magistral denominada “RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS”, que fue impartida a los servidores públicos del Estado de Campeche por el Mtro. Absalón Álvarez Escalante, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac Mayab.

En su mensaje el Titular de la SECONT, José Román Ruiz Carrillo, recalcó que estas actividades se llevan a cabo por instrucciones del Gobernador del Estado, el Lic. Alejandro Moreno Cárdenas; para fomentar la capacitación del capital humano que forma parte del servicio público local.

Sede: Cine-Teatro Universitario (“Joaquín Lanz Paullada”). Universidad Autónoma de Campeche.



Evento al que asistieron los Magistrados y Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

---

Congreso Nacional: “La Justicia Administrativa en México:  
Reformas, Logros y Retos”.

---



**Fecha:**

**6 y 7 de  
septiembre  
de 2018**

**Evento:** Las Magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistieron al Congreso denominado “La Justicia Administrativa en México: Reformas, Logros y Retos”.

**Sede:** Acapulco, Guerrero.

Informe Anual de Labores correspondiente al ejercicio judicial 2017-2018 del Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche y del Consejo de la Judicatura del Estado.



**Fecha:**  
**6 y 7 de**  
**septiembre**  
**de 2018**

**Evento:** Los Magistrados Integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, acompañaron al Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, en la Sesión Solemne, en la que rindió el Informe Anual sobre el estado general que guarda la administración de justicia en la entidad, correspondiente al año judicial 2017-2018.

**Sede:** Auditorio Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá. Casa de Justicia de la ciudad de Campeche.





Décima Tercera Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., denominada: “La Impartición de Justicia que México requiere”.



**Fecha:**  
**22/septiembre**  
**2018**

**Evento:** La Magistrada Alfa Omega Burgos Che, asistió en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., denominada: “La Impartición de Justicia que México requiere”. El objetivo del evento fue discutir los retos que enfrenta la justicia.

**Sede:** Centro de Convenciones Siglo XXI, de la Ciudad de Mérida, Yucatán.

---

## Conferencia “Auditoría Forense”.

---



**Fecha: 25/septiembre/2018**

**Evento:** Como parte de las acciones programadas, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado organizó la conferencia Auditoría Forense, impartida por el C.P.C. René Humberto Márquez Arcila, Vicepresidente del Sector Gubernamental del Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

En su mensaje, el Titular de la Secretaría de la Contraloría señaló, que los retos actuales que enfrentan los entes de fiscalización son cada vez mayores, pues tienen un papel fundamental y de total responsabilidad en las acciones de cumplimiento y resultados que la sociedad espera por la aplicación eficiente, eficaz y transparente de los recursos que se le encargan a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y que, en caso de existir actos de corrupción por parte de los servidores públicos y particulares estos sean señalados y sancionados.

**Sede: Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de esta Ciudad Capital.**



Evento al que asistió la Magistrada Presidenta del tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

---

Presentación del Programa de Derechos Humanos del Estado.

---



**Fecha:** 24/octubre/2018

**Evento:** En representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, la Magistrada Alfa Omega Burgos Che asistió a la presentación del “programa de derechos Humanos”.

**Sede:** Casa de los Gobernadores del Estado de Campeche.

Congreso Internacional denominado “Gobernanza, Justicia Abierta y Combata a la Impunidad: Perspectiva desde la Justicia Administrativa.



**Fecha:**  
29 y 30 de  
noviembre de  
2018

**Evento:** Los Magistrados integrantes del Pleno y Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistieron al Congreso Internacional denominado “Gobernanza, Justicia Abierta y Combata a la Impunidad: Perspectiva desde la Justicia Administrativa.

**Sede:** Salón “Morelos” del Centro de Convenciones de la Ciudad Chetumal, Quintana Roo.

---

Segunda Sesión plenaria 2018 del Comité estratégico  
Gobierno eficiente y moderno.

---



**Fecha:**

**30/noviembre/2018**

**Evento:** La Licenciada Lina María Balan Garma, Secretaria General de Acuerdos, asistió en representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, a la segunda Sesión Ordinaria 2018.

**Sede:** Sala de Juntas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche.

---

Curso: "La identificación del Tipo Penal en Delitos de  
Corrupción".

---



**Fecha:**

**6/diciembre/2018**

**Evento:** Con el objetivo de mantener en constante capacitación, la Secretaría de la Contraloría del Estado a través de la Dirección General de Investigación Administrativa, llevó a cabo el Curso "La Identificación del Tipo Penal en Delitos de Corrupción" impartida por la Dra. Silvia Moguel Ortiz, Vice Fiscal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche; y el Taller "Las Notificaciones en Materia de Responsabilidad Administrativa" a cargo del Mtro. Alfonso Elías López Castro, Director de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Campeche.

**Sede: Sala de Juntas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche.**

Lo anterior, con la finalidad de que las diversas autoridades encargadas de la investigación y substanciación de faltas y procedimientos administrativos, estén en aptitud de determinar la existencia de delitos derivados del ejercicio en el servicio público, así como reforzar los conocimientos acerca del procedimiento de notificación.



Al evento la Magistrada Alfa Omega Burgos Che asistió en representación del tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

---

Tercer Informe de Actividades del Sistema Dif Estatal.

---



**Fecha:**  
25/octubre72018

**Evento:** Los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, acompañaron a Presidenta del Dif Estatal Christelle Castañón de Moreno, en su tercer informe de actividades.

**Sede:** Circo Teatro Renacimiento de esta Ciudad de San Francisco de Campeche.



---

Presentación del Libro “Las Uniones de Hecho en el Nuevo  
Concepto de Familia”.

---



<p><b>Fecha:</b>  7/diciembre/2018</p>	<p><b>Evento:</b> El Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió a la presentación del Libro “Las Uniones de Hecho en el Nuevo Concepto de Familia”, de la Magistrada en Retiro, Doctora Etna Arceo Baranda.</p>
<p><b>Sede:</b> Aula Multimodal “Presidentes” del Centro Educativo del Proceso Oral, edificio Casa de Justicia de esta Ciudad.</p>	

---

Campaña por el “Día de la Integridad”.

---



<p><b>Fecha:</b> <b>9/diciembre/2018.</b></p>	<p><b>Evento:</b> La Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa se unió a la campaña “Día por la Integridad”, promovida por la Secretaría de la Función Pública, con la frase: “La integridad es un valor imprescindible en el servicio público que impulsa a desempeñarse con respeto, eficiencia y responsabilidad”.</p>
---	---

---

Inauguración de la “Semana por la Integridad”.

---



**Fecha:**

**10/diciembre/2018.**

**Evento:** En el marco del Día Internacional de la lucha contra la corrupción que se conmemora el día nueve de diciembre de cada año, el Gobernador del Estado de Campeche, Licenciado Alejandro Moreno Cárdenas, llevó a cabo la inauguración de la “SEMANA POR LA INTEGRIDAD”, organizada por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche.

Al evento asistió la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

**Sede: Salón (Kimberly) del Hotel Holiday Inn de esta Ciudad Capital.**

---

## Conferencia Magistral: ¿Cómo se ve México en el Combate a la Corrupción?

---



**Fecha: 13/diciembre/2018**

**Evento:** En el marco de la Semana por la Integridad, la Secretaría de la Contraloría (SCONT) llevó a cabo la Conferencia Magistral “¿Cómo se ve México en el Combate a la Corrupción?”, la cual fue impartida por Javier Rafael Hernández Muñoz, Oficial de Cooperación Nacional de las Oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

Durante la misma, se explicó que estas actividades se realizan con la finalidad de difundir los valores cívicos que permitan construir y

formar mejores ciudadanos, así como profesionistas y servidores públicos comprometidos; considerando que la lucha contra la corrupción debe iniciar con acciones preventivas, que no solo es un compromiso de las instituciones de gobierno, sino también de la sociedad.

Conferencia a la que asistieron los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

**Sede: Auditorio Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá. Casa de Justicia de la ciudad de Campeche.**



---

Informe Anual del Tribunal Electoral del Estado de  
Campeche.

---



**Fecha:** 14/diciembre/2018

**Evento:** La Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió al Informe Anual 2017-2018, del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que rindió el Magistrado Presidente, Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.

**Sede:** Salón de Sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

---

Sexta Sesión Ordinaria del Comité de seguimiento y Evaluación del Convenio de Adhesión al Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia del Estado.

---



**Fecha: 17/Diciembre/2017**

**Evento:** El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, Licenciado Miguel Ángel Chuc López, inauguró los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en el Estado.

Los Magistrados y Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, participaron en la mesa “Administrativa”.

**Sede: Auditorio Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá. Casa de Justicia de la ciudad de Campeche.**



Concluido el análisis de las resoluciones de la mesa de trabajo, el Maestro Fernando del S. Ruiz Carrillo, dio lectura a las actividades correspondientes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.

Finalmente la Magistrada Presidenta del tribunal de Justicia Administrativa del Estado, clausuró la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Convenio de Adhesión al Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia del Estado.





## 1. Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.



Con fundamento en las funciones que la Presidenta del Tribunal tiene establecidas en la fracción I del artículo 10 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, se informa sobre las sesiones del Pleno.

El Pleno, máxima autoridad del Tribunal está conformado por los Magistrados de cada una de las Salas, Maestra Alfa Omega Burgos Che, Presidenta del Tribunal y titular de la Sala Superior Unitaria; Maestra Hellien María Campos Farfán, titular de la Sala Unitaria en Materia Contenciosa-Administrativa y el Maestro Fernando del Socorro Ruiz Carrillo, Titular de la Sala Unitaria Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas y por la Secretaria General de Acuerdos Licenciada María Lina Balan Garma.

En ejercicio de las atribuciones previstas en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, el Tribunal Pleno en el período que se informa celebró 15 Sesiones, de las cuales 12 fueron ordinarias y 3 extraordinarias.

## Sesiones realizadas



Derivado de las sesiones plenarios se emitieron 17 acuerdos; y se dio trámite a 2 Tocas, mismos que se encuentran concluidos mediante la resolución definitiva y debidamente archivados.

## 2. Actividad Jurisdiccional.

Se ha mencionado que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche tiene a su cargo dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública estatal y municipal y los particulares.

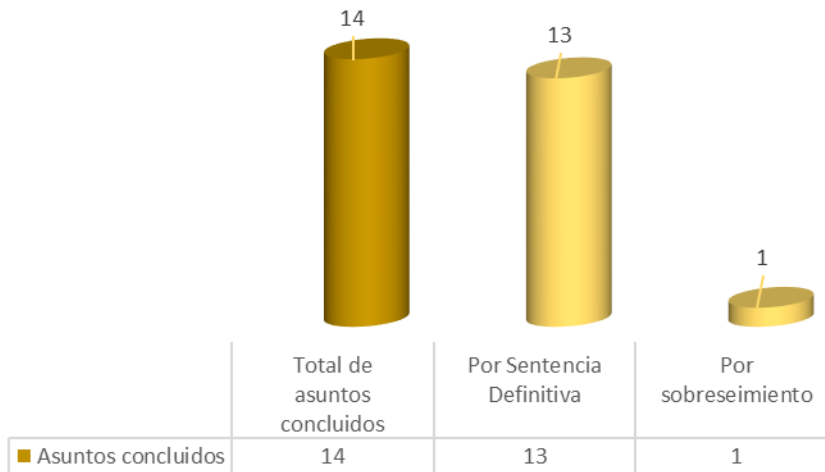
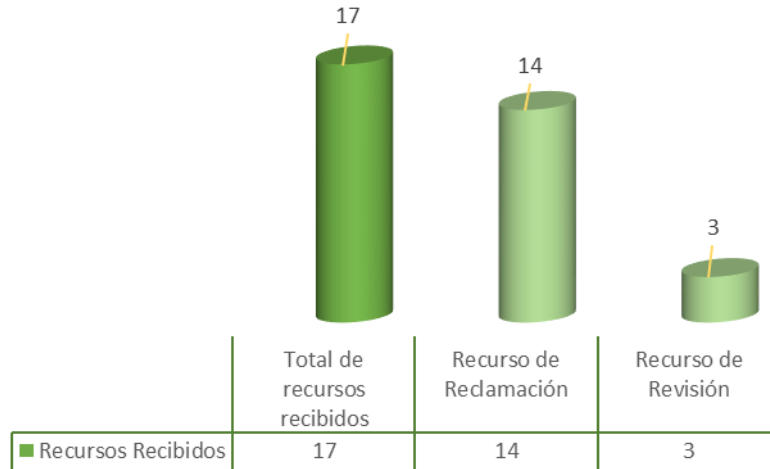
Que tiene competencia para imponer las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la Ley de la materia determine como graves y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

Dentro de ese marco de competencia, los Magistrados que tenemos a cargo la noble labor de impartir justicia en materia administrativa; de responsabilidad de los servidores públicos y de anticorrupción en el Estado, podemos asegurar que en la sustanciación de los procedimientos y recursos que se tramitaron ante las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, se cumplieron los plazos establecidos por la ley y se respetaron los principios que nos rigen garantizando así el efectivo acceso a la justicia. Por ello a continuación se informa la actividad realizada por cada una de las Salas.

## 2.1. Sala Superior Unitaria.



La titular de la Sala Superior Unitaria, Maestra Alfa Omega Burgos Che, en el período que se informa recibió 17 medios de impugnación, de los cuales 14 son recursos de Reclamación y 3 recursos de Revisión. Concluyéndose 14 asuntos: 13 por sentencia definitiva y 1 por sobreseimiento, estando en trámite 3 Tocas.

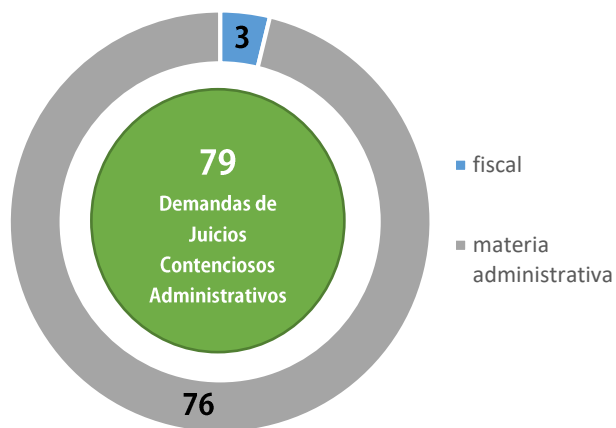


En los Tocas radicados ante esta Sala Superior Unitaria, se emitieron 68 acuerdos, se recibieron 47 promociones, se expidieron 118 oficios y se ordenó realizar 104 notificaciones a particulares y diversas autoridades demandadas.

## 2.2. Sala Unitaria Administrativa.



Al cierre de este Informe, la Sala Unitaria Administrativa, a cargo de la Maestra Hellien María Campos Farfán, recibió un total de 79 demandas de Juicios Contenciosos Administrativos, de los cuales 76 son materia administrativa y 3 materia fiscal.



Se concluyeron 28 expedientes; 11 por Sentencia Definitiva, 5 por Sobreseimiento y 12 por Desechamiento; encontrándose en trámite 51 expedientes.



De igual forma, esta Sala Administrativa recibió 466 promociones; dictó 398 acuerdos, ordenó 1080 notificaciones y giró 802 oficios a diversas autoridades. Se tramitaron 3 amparos: 1 directo y 2 indirectos.

### 2.3. Sala Unitaria Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas.



El Maestro Fernando del Socorro Ruiz Carrillo, titular de la Sala Unitaria Especializada, conocerá de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos y de los particulares vinculados con faltas graves promovidas por la Secretaría de Contraloría de la Administración Pública Estatal, los Órganos Internos de Control de los entes públicos del Estado y de los Municipios y por los Órganos Autónomos estatales, o por la Auditoría Superior del Estado, para la imposición de sanciones en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En el periodo que se informa admitió 1 Juicio Contencioso Administrativo de Nulidad, derivado de la excusa planteada por la Maestra Hellien María Campos Farfán, Magistrada de la Sala Unitaria

Administrativa de este Tribunal; recibió 3 promociones, dictó 5 acuerdos, giró 7 oficios a diversas autoridades demandadas, ordenó 15 notificaciones y dictó 1 sentencia definitiva.

Esto se debe a que todavía no ha recibido algún Informe de Presunta Responsabilidad ni Recurso de Inconformidad por parte de las autoridades investigadoras, en términos de las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Es importante destacar, que derivado de la información que se desprendió de las estadísticas y el número de personal que integran cada Sala de Primera instancia, el Pleno del Tribunal emitió un acuerdo con base en los principios de disciplina financiera que rigen la debida aplicación y aprovechamiento del presupuesto público, para que los recursos humanos y materiales, equipos técnicos y demás insumos asignados por el Tribunal a la Sala Unitaria Especializada, se apliquen, no sólo en materia de anticorrupción y responsabilidades administrativas, sino también en beneficio de la impartición de justicia contencioso-administrativa.

Es una medida que se tomó para agilizar el servicio de impartición de justicia administrativa como derecho humano, además que permitirá descargar el volumen de expedientes de la Sala Unitaria Administrativa que es la única que ha recibido las demandas de justicia por razón de su competencia.

Por ello, a partir del 2 de enero del año en curso, la Sala Unitaria Especializada, además de su competencia especializada en materia de responsabilidades administrativas y anticorrupción prevista en la norma, está ejerciendo funciones como Sala auxiliar de la Sala Unitaria Administrativa.

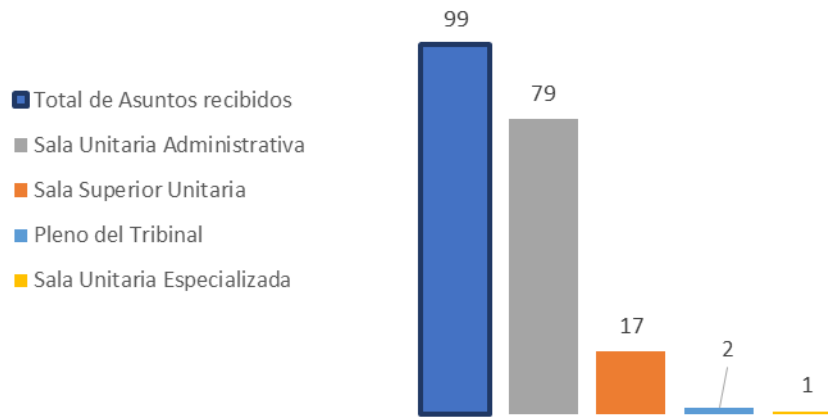
### *Resumen estadístico general*

En conclusión, en el rubro de la actividad jurisdiccional en el periodo que se informa el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, se avocó al estudio y conocimiento de los 99 asuntos recibidos derivados de demandas de justicia fiscal y administrativa.

Correspondiendo 2 asuntos al Pleno del Tribunal, 17 a la Sala Superior Unitaria, 79 a la Sala Unitaria Administrativa; y 1 a la Sala Unitaria Especializada.

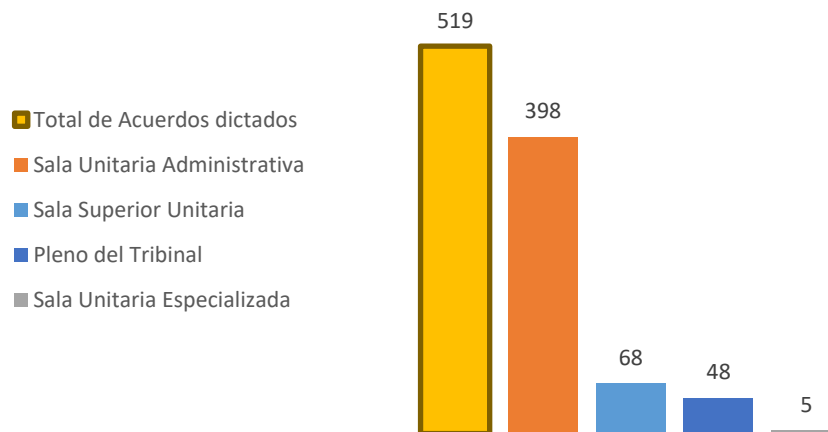


### Asuntos Recibidos



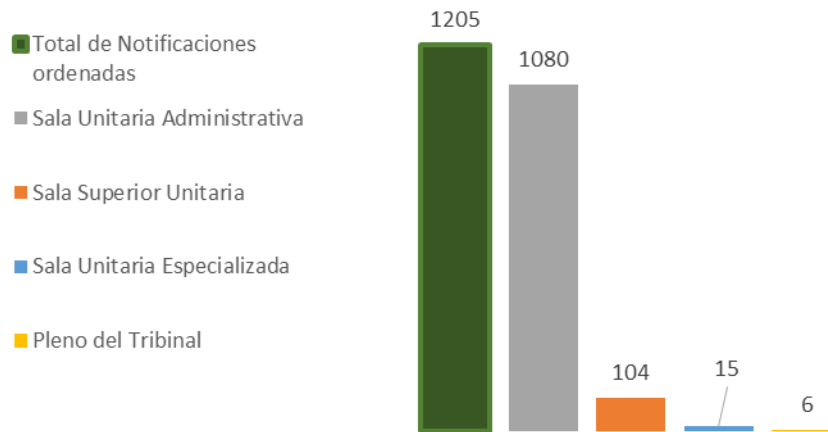
De igual forma, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, a través del Pleno, y las Salas que lo integran emitió en total 519 acuerdos.

### Acuerdos dictados



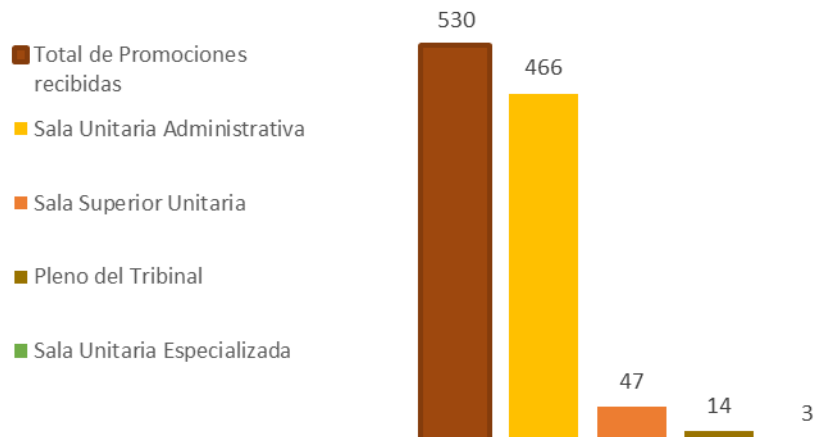
El Pleno, y las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, ordenaron en total 1138 notificaciones.

### Notificaciones ordenadas



Se recibieron 530 promociones ante la Oficialía de partes común del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, mismas que fueron turnadas al Pleno y las Salas correspondientes.

### Promociones recibidas



En cuanto a las sentencias definitivas, en el periodo que se informa el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, emitió en total 27 sentencias.

## 27 SENTENCIAS DICTADAS



En contra de las sentencias dictadas en primera Instancia, se presentaron ante la Sala Superior Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, 17 medios de impugnación, siendo 14 Recursos de Reclamación y 3 Recursos de Revisión.

### Recursos Recibidos

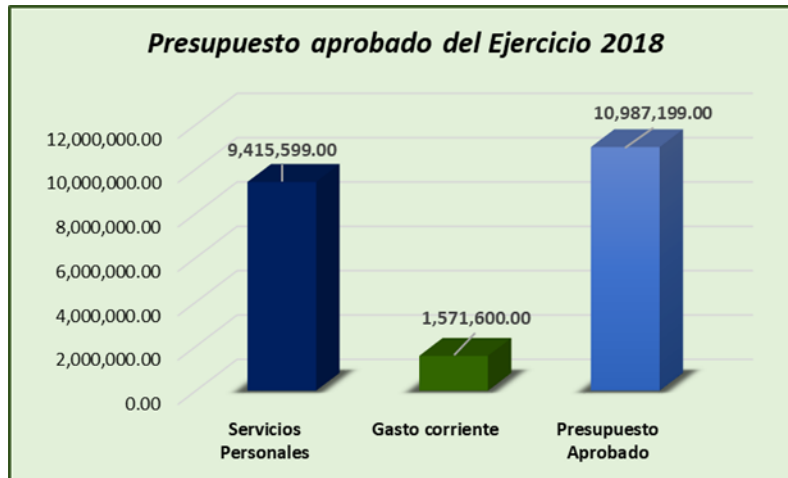


### 3. Actividad Administrativa.



#### 3.1. Presupuesto Aprobado.

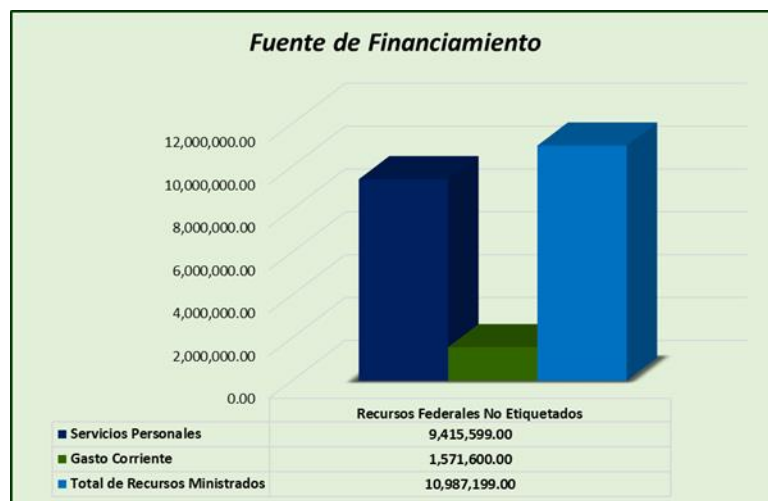
El presupuesto aprobado para el Tribunal de Justicia Administrativa en el ejercicio 2018, fue por \$ 10'987,199.00 (diez millones novecientos ochenta y siete mil, ciento noventa y nueve pesos 00/100 m.n.), de los cuales, \$ 9'415,599.00 (nueve millones cuatrocientos quince mil, quinientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) corresponden al capítulo 1000 Servicios Personales; y \$ 1'571,600.00 (un millón quinientos setenta y un mil, seiscientos pesos, 00/100 m.n.) corresponden al gasto corriente, como se observa en la gráfica 1.



Gráfica 1

### 3.2. Recursos Ministrados.

Los recursos ministrados al Tribunal de Justicia Administrativa, fueron Recursos Federales No Etiquetados, por el total de \$ 10'987,199.00 (diez millones novecientos ochenta y siete mil, ciento noventa y nueve pesos 00/100 m.n.), de acuerdo a lo que se observa en la gráfica 2.



Gráfica 2

### 3.3. Presupuesto Ejercido.

El Presupuesto Ejercido por el Tribunal de Justicia Administrativa en el período que se informa, es de \$ 10,914,603.49 (diez millones novecientos catorce mil, seiscientos tres pesos, 49/100 m.n.), como se observa en la gráfica número 3.



Gráfica 3

Del total de Recursos Ejercidos, corresponde al Capítulo 1000 “Servicios Personales” la cantidad de \$ 9,443,426.03; en el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” se ejerció la cantidad de \$ 261,244.18; en el capítulo 3000 “Servicios Generales” el importe ejercido es por \$ 825,035.29; y en el Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” el recurso ejercido es de \$ 384,897.99, como se aprecia en la tabla número 1.

Capítulo	Presupuesto Ejercido
1000 Servicios Personales	9,443,426.03
2000 Materiales y Suministros	261,244.18
3000 Servicios Generales	825,035.29
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	384,897.99
<b>Total Ejercido</b>	<b>10,914,603.49</b>

Tabla número 1

Dentro de los bienes adquiridos en el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, se integra el primer vehículo oficial de la institución, así como mobiliario requeridos en la Sala Unitaria Administrativa y en la Dirección Administrativa; equipos de cómputo para la Dirección Administrativa y la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información pública y Comunicación Social; Equipo (cámara, video y baffle), para una mejor operatividad de las áreas que integran el Tribunal.









## 4. Órgano Interno de Control.

Este órgano es el encargado del control y supervisión del debido cumplimiento de las normas administrativas y financieras que regulan al Tribunal, mediante la promoción, evaluación y fortalecimiento del buen funcionamiento del control interno.

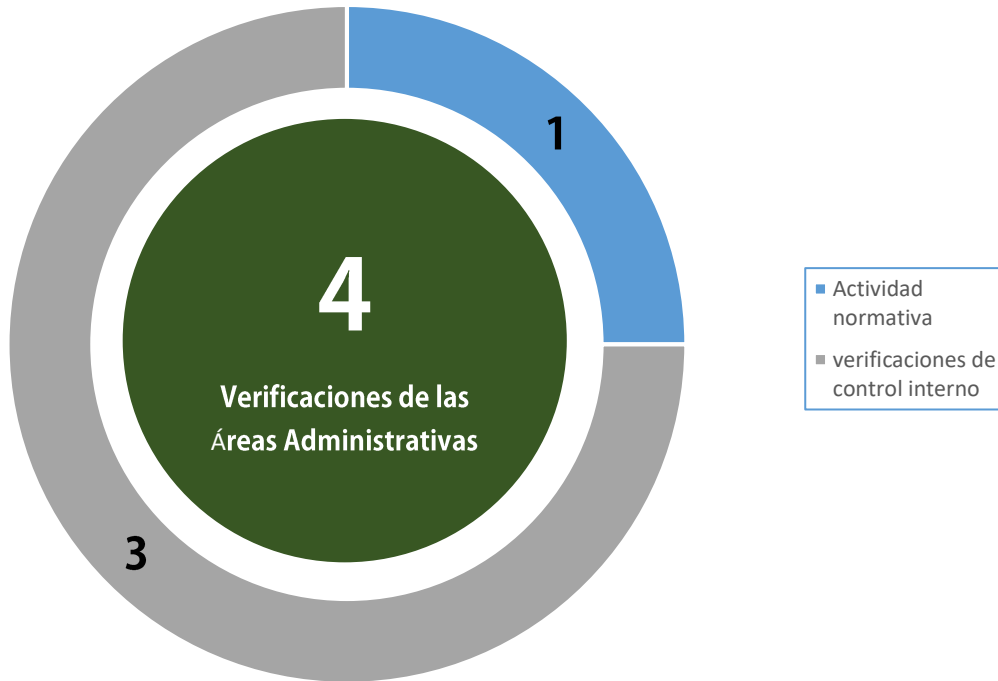
Así, conforme a las facultades encomendadas al órgano interno de control, durante el período que se informa, se llevaron a cabo las siguientes actividades.

Con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de los principios establecidos en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como dispone el numeral 16 de la citada Ley, se sometió a consideración del Pleno del Tribunal, el Proyecto del “CÓDIGO DE ÉTICA” que contiene reglas claras de integridad para que en la actuación de los servidores públicos impere invariablemente una conducta digna que corresponda a las necesidades de la sociedad.

De igual forma, el Proyecto del “CÓDIGO QUE CONDUCTA” diseñado como un documento capaz de contribuir a la difusión y capacitación de los valores, principios y compromisos éticos que deben imperar en la gestión del Tribunal.

El Órgano Interno de Control encargado de verificar los procesos de entrega-recepción de las Unidades Jurisdiccionales y Administrativas adscritas al Tribunal, presentó al Pleno el proyecto del “MANUAL DE ENTREGA-RECEPCIÓN”, con la finalidad de asegurar que los procedimientos de entrega-recepción se lleven a cabo conforme a los principios de legalidad, transparencia, eficacia, eficiencia, honestidad, oportunidad y rendición de cuentas. Documentos que se encuentran en etapa de revisión para su posterior aprobación.

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, el órgano Interno de Control, llevó a cabo 4 verificaciones en las áreas administrativas del Tribunal, de las cuales 3 correspondieron a verificaciones de control interno y 1 a la actividad normativa.

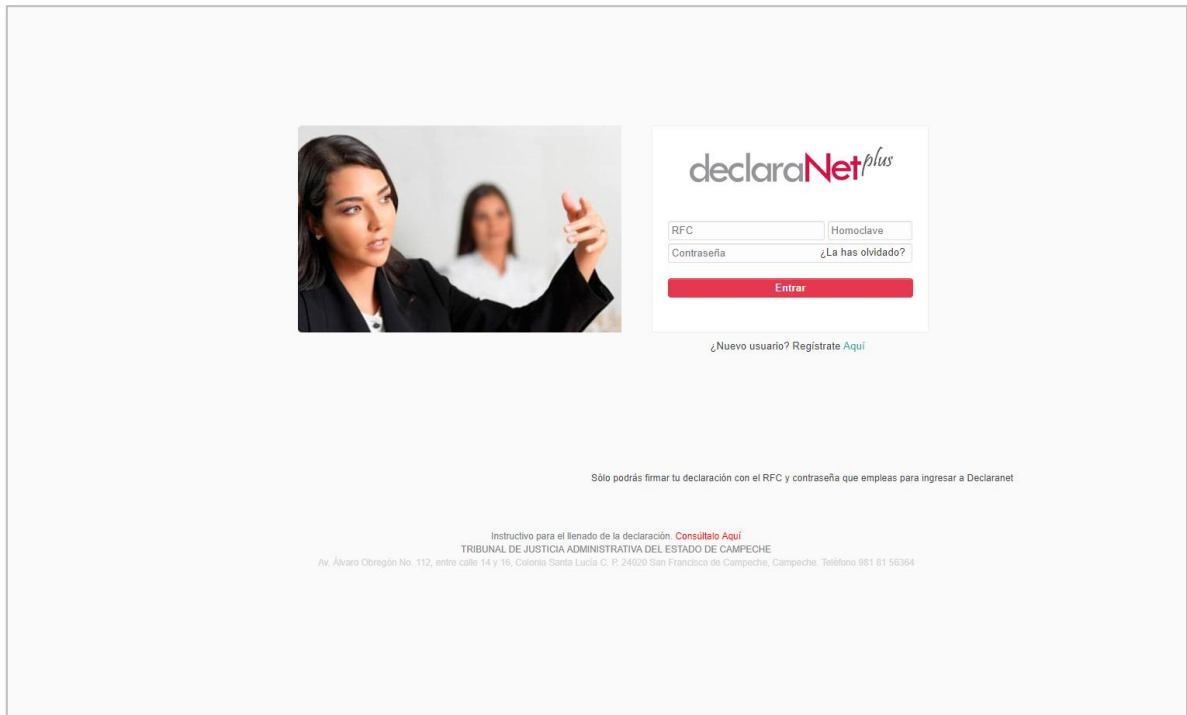


Es importante destacar que en el período que se informa, el Órgano Interno de Control, no ha recibido queja o denuncia presentada en contra de algún servidor público de los que laboramos en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Durante el mes de enero, se firma el convenio específico de colaboración entre la Secretaría de la Contraloría y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, en el cual se otorga la sublicencia o distribución de uso no exclusivo del “Sistema DeclaraNet Plus”, a fin de que este Tribunal a través de su Órgano Interno de Control, esté en posibilidad de llevar el registro y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial de sus servidores públicos.



La “Plataforma del Sistema DeclaraNet Plus” para la realización de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos del Tribunal se encuentra debidamente actualizada.

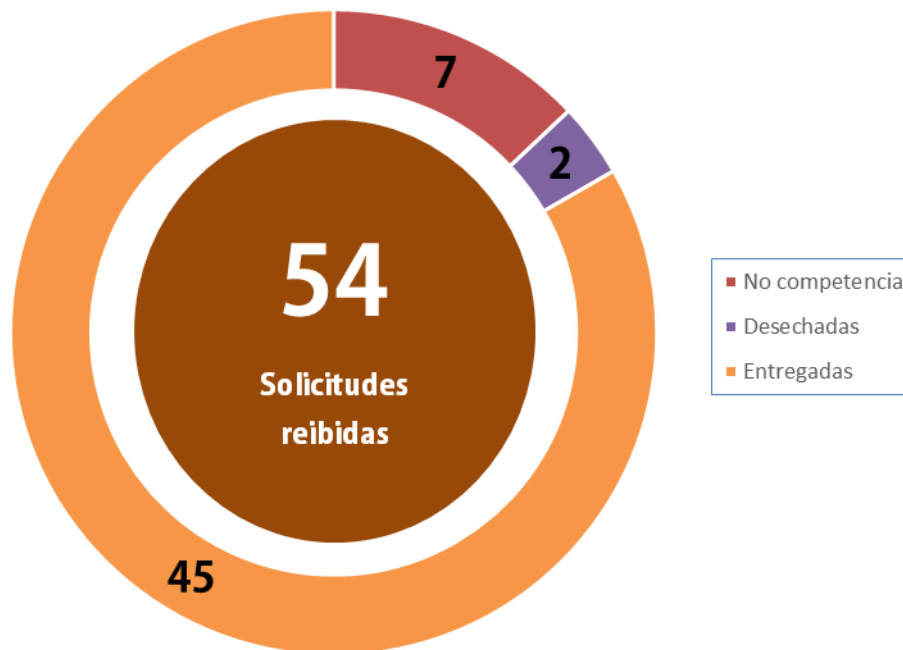


Porque se presentaron en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses por parte de los servidores públicos adscritos al Tribunal de Justicia Administrativa cumpliendo puntualmente como sujetos obligados, alcanzando así el 100% de cumplimiento.

## 5. Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social.

La Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social, es el órgano interno responsable de cumplir con las funciones y obligaciones, para garantizar el derecho de toda persona a acceder a la información pública, conforme a las leyes, los reglamentos y los acuerdos generales que emita el Pleno y el Comité de Transparencia del Tribunal.

En este tema, fueron recibidas 54 solicitudes de acceso a la información, a través del “Sistema Infomex” de las cuales se entregó la información a 45 personas; se desearon 2 solicitudes, toda vez que no atendieron el requerimiento de información adicional solicitado y se declaró incompetencia en 7 asuntos, debido a que la información solicitada no era propia del Tribunal como sujeto obligado.



## 6. Comité de Transparencia

Conforme a lo previsto en los artículos 44, 45 fracción I, 48, 49 y Transitorio Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el Tribunal en Pleno, en Sesión Extraordinaria verificada el día dieciocho de junio de 2018, aprobó el “ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE” quedando integrado por la Maestra Alfa Omega Burgos Che, Magistrada Presidenta del Tribunal y Presidenta del Comité de Transparencia; como Vocales se designó a la Magistrada Hellien María Campos Farfán, Titular de la Sala Unitaria Administrativa y al Magistrado Fernando Ruiz Carrillo, Titular de la Sala Unitaria Especializada.

La Instalación del Comité de Transparencia, se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Tribunal, en Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiuno de junio de 2018; en la que también se aprobó el Programa de Capacitación y Actualización a servidores públicos en temas de Transparencia, el Calendario de Sesiones Ordinarias 2018 y la Cédula la detección de necesidades de capacitación de los servidores públicos para el año 2019.

El titular de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC) entregó a la Mtra. Alfa Omega Burgos Che, en representación del Tribunal de Justicia Administrativa de Campeche, y a la Mtra. Hellien María Campos Farfán y Mtro. Fernando del Socorro Ruiz Carrillo, Presidente y vocales del Comité de Transparencia, el reconocimiento “100% CAPACITADO”.



Con motivo del Programa de Capacitación, aprobado por la Red local de Capacitación para Sujetos Obligados del Estado, correspondiente al segundo semestre del año que se informa, se recibieron 4 cursos en la modalidad “online”, con lo que se capacitó en esta materia a 14 servidores públicos adscritos al Tribunal.

Conforme al Calendario aprobado y a fin de dar debido cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y 60 del Reglamento Interior del Tribunal, el Comité de Transparencia, en Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de noviembre de 2018, aprobó su Calendario de Sesiones Ordinarias correspondiente al año 2019, cuyo propósito será establecer acciones y procedimientos que garanticen mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información y el



ejercicio del derecho de acceso a la información, instrumentar políticas que faciliten la obtención de información, promover la capacitación del personal, entre otras acciones.

Como parte de las acciones encaminadas a brindar a los sujetos obligados, las herramientas necesarias para el debido cumplimiento de las disposiciones en materia de organización de Archivos, el día 23 de marzo del año en curso, personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, asistió a la conferencia "Archivos Públicos" impartida por el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso la Información y Protección de Datos Personales y Presidente del Sistema Nacional de Transparencia.



### III. DIRECTORIO

## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

---

PRESIDENCIA

---



**Mtra. ALFA OMEGA BURGOS CHE**

Magistrada Presidenta del Tribunal y Titular de la Sala Superior Unitaria.

---

SALA UNITARIA ADMINISTRATIVA

---



**Mtra. HELLIEN MARÍA CAMPOS FARFÁN**

Magistrada de la Sala Unitaria en materia Contenciosa-Administrativa

---

SALA UNITARIA ESPECIALIZADA

---



**Mtro. FERNANDO DEL S. RUIZ CARRILLO**

Magistrado de la Sala Unitaria Especializada en materia de Anticorrupción  
y Responsabilidades Administrativas

---

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

---



**Licda. MARÍA LINA BALAN GARMA**

Secretaria General de Acuerdos

---

UNIDAD ADMINISTRATIVA

---



**LAE. AZUCENA GUADALUPE SANDOVAL MAY**

Directora Administrativa

---

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

---



**C. P. LAYDA E. ROMERO LEZAMA**

Titular del Órgano Interno de Control

---

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIÓN SOCIAL

---



**L.I. MANUEL ALONSO QUEN QUEJ**

Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social.